

OLOT, 8 de Febrero de 1939.

Excelentísimo Señor Don JOSÉ MARIA MILÁ Y CAMPS

CONDE DEL MONTSENY

Presidente de la Diputación Provincial de

B A R C E L O N A

Nuestro respetado Presidente:

Aprovechando la ocasión que nos ofrece el viaje de un vehículo a Barcelona nos apresuramos a saludarle y a comunicarle rápidamente que desde el momento en que se vió próxima la llegada a Olot de las fuerzas nacionales y, por tanto, la inminencia de un desmán de los elementos que tenían que evacuar la población, nos dispusimos a evitar esta contingencia por lo que respecta a las colecciones de arte de los museos de Barcelona que se encuentran depositadas en Olot y, en consecuencia, actuando en nuestra condición de secretario y administrador de dichos museos, nos pusimos de acuerdo con el retén de Mozos de Escuadra que presta servicio en dicho depósito, y el de Bomberos de Barcelona que se encuentra destacado en el mismo lugar, así como con el director de la Escuela de Paisaje de la localidad, el artista D. Ibo Pascual y juntos nos personamos permanentemente en la iglesia de San Esteban, donde se halla emplazado aquel depósito, permaneciendo allí durante todas las horas de angustia y zozobra que precedieron a la entrada del ejército, tomando todas las precauciones que nos parecieron adecuadas hasta a tener la satisfacción de recibir en el propio edificio mencionado a los oficiales de las fuerzas libertadoras, junto a la totalidad de las obras de arte que custodiamos, las

cuales quedaban definitivamente salvadas de la amenaza que, según la voz pública de esta localidad, había cernido sobre ellas por parte de los elementos que se hallaban en el caso de tener que abandonar Olot.

Sabemos que esta noticia ha de producirle una satisfacción igual a la que experimentamos nosotros en estos momentos y por este motivo, a reserva de las amplias explicaciones que deseamos darle como es nuestra obligación, en el instante en que nos sea posible trasladarnos a Barcelona, le anticipamos, ahora, lo que queda expuesto.

Entretanto le saludan respetuosamente sus affmos. s. s.

q. e. s. m.

Joaquín Borralleras  
Secretario

Pedro Bohigas Tarragó  
Administrador

Olot, 10 de febrero del 1939

Sr. D. José Amorós

Barcelona

Amigo Amorós:

Le hemos mandado por otro conducto una carta felicitándole y felicitándonos por su nombramiento y manifestándole que tras una serie de zozobras habíamos logrado entregar a las fuerzas nacionales el depósito de obras de arte de Olot en la misma integridad en que había quedado en nuestras manos.

Por si la indicada carta no llegase a su destino, escribimos la presente aprovechando el viaje a Barcelona que en estos momentos emprende un amigo nuestro.

Hemos de añadir a lo dicho que después de escrita la anterior nos hemos entrevistado con el nuevo Comandante Militar de la plaza habiendo convenido que ante la necesidad de dedicar inmediatamente al culto la iglesia en la cual se encuentra aquel depósito, urge sacar de ella las obras que allí están recogidas. Pero a este efecto es imprescindible que antes acuda la Comisión de Recuperación de obras de arte para que decida sobre el destino y el traslado de éstas. Por tanto, sería conveniente que V. en su calidad de Director intercediera para la pronta venida a Olot de dicho Comisión. Sería muy conveniente que con ella viniera V. a fin de entrevistarnos y resolver los múltiples problemas urgentes que tenemos planteados. No olvide tampoco que para el traslado de las repetidas obras es imprescindible el concurso de nuestro funcionario encargado de los transportes Sr. Roveda y del personal que el indique para estos trabajos, pues en manos de gente no

experimentada hay el peligro de que la cosa no marchara bien.

Si más por ahora, puesto que el tiempo apremia, le saludan afectuosamente sus amigos

Hoy día quince de Febrero de mil novecientos treinta y nueve se presenta en estas Oficinas el Agente de recuperación de vanguardia del Servicio Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional don Ramon Barnades Fábrega, provisto del carnet de identidad número noventa y ocho, y ha requerido al infrascrito, Secretario para que le entregue las llaves del edificio de la iglesia de San Esteban a quien se las habia entregado pocos dias antes el Excmo. Sr. Comandante Militar de la Plaza, después de haber sido debidamente precintadas las puertas del referido edificio.

Acto seguido en cumplimiento de dicho requerimiento se han entregado al señor Barnades las mencionadas llaves, lo que se hace constar a todos los efectos.

*Ramon Barnades*

*J. Borralleras*

En la ciudad de Olot, a diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y nueve se reúnen en las Oficinas de los Museos de Arte de Barcelona el miembro del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, don Ramon Bernades Fábrega y el Secretario de los expresados Museos, don Joaquín Borralleras y Gras.

El señor Bernades, en funciones de su cargo, dispone la reunión de diversos documentos del Servicio de Museos en una de las dependencias de dichas Oficinas y, acto seguido, la cierra y precinta, quedándose la llave de la puerta que da acceso a ella.

El señor Borralleras ha dado todas las órdenes conducentes a la efectividad del acto que realiza el señor Bernades.

El propio señor Borralleras, atendiendo a la denominación del Servicio al cual pertenece el señor Bernades y a que la reclusión de documentos que éste accede a efectuar pueden haber un acto de recuperación de las colecciones de arte de Barcelona que se encuentren depositadas en Olot, hace constar que en todo caso dicho acto no puede ser considerado como una recuperación en el sentido estricto de la palabra por cuanto las indicadas colecciones fueron espontáneamente presentadas por él, junto con los señores Bohigas Tarragó y Pascual, al Jefe del piquete que iba a la cabeza de las fuerzas nacionales en el momento de su entrada en Olot, y algunos momentos después a los dos oficiales que acudieron a conocer el depósito de dichas obras en nombre del Excmo. Sr. Comandante Militar de la plaza.

Así mismo hace constar el propio Señor Borralleras que habiendo sido creada de nuevo por Orden del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional la Junta de Museos de Barcelona, a la cual pertenece la documentación que queda recluida, y cuya presidencia corresponde al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, a su entender no cabe efectuar este acto, puesto que la destinación de estos materiales incumbe exclusivamente a la referida Junta de Museos de Barcelona en méritos de las facultades y la autoridad que le concede la mencionada Orden del Ministerio de Educación Nacional.

Y para que conste, se levanta la presente acte que  
suscriben los dos mencionados señores.

Antonio Suñé Jové  
José Guardia Pubill  
Rafael Pérez Dubón

VIVA FRANCO    ARIIBA ESPAÑA

En mi condición de Secretario general de los Museos de Arte de Barcelona, cúmpleme hacer constar que el individuo Rafael Pérez Dubón del cuerpo de Mozos de Escuadra ha venido prestando sus servicios en la vigilancia del depósito de los Museos de Arte de Barcelona instalados en esta ciudad, desde el día once de noviembre del año mil novecientos treinta y seis, hasta el día 5 del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve; que al aproximarse a Olot, las fuerzas nacionales, consiguió, juntos con los demás individuos que prestaban aquel servicio burlar las órdenes de salida para la frontera que se dieron al referido cuerpo; que a continuación se pusieron todos ellos a las órdenes del Administrador general de los antedichos museos, y del que suscribe para salvaguardar el repetido depósito desde aquella fecha hasta la madrugada del día siete del mes de febrero en que entraron en esta ciudad de Olot las fuerzas Nacionales a las que se hizo entrega de las mencionadas colecciones artísticas; y que su actuación en éste sentido fué completamente satisfactoria y considerablemente eficaz en relación al buen resultado de esta salvaguarda.

OLOT, 8 de Marzo de 1939.

III AÑO TRIUNFAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LOS  
MUSEOS DE ARTE.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS  
MUSEOS DE ARTE.

= Borralleras =

= Janago =

Al reanudar el funcionamiento en Barcelona de las Oficinas administrativas de la Junta de Museos, los infrascritos se complacen en hacer constar el perfecto cumplimiento de los individuos del cuerpo de su digna jefatura que hasta la terminación del último período político han prestado servicio en el depósito de obras de arte de los Museos de Barcelona que se encuentra en Olot, (cuya custodia teníamos encomendada) y muy especialmente de los individuos Román Tomás y Jaime Bigorra, a quienes correspondió el último turno, los cuales actuaron durante la noche de la evacuación de aquella localidad hasta la entrada del glorioso Ejército Nacional, con una abnegación y un esfuerzo dignos del mayor encomio puesto que se sumaron voluntariamente a la eficaz actitud de defensa de aquellas colecciones de arte en que se colocaron los Mozos de Esquadra destacados en el propio sitio y que gra-

cias a su pericia profesional se logró extinguir el incendio de una casa vecina que habiendo quedado a su libre impulso por ausencia de los servicios de la localidad, se habría propagado indefectiblemente en el local donde se guardan las obras pertenecientes a los Museos de nuestra Ciudad.

Lo cual nos es grato poner en su conocimiento para corroboración del sólido prestigio del cuerpo que V. tan acertadamente dirige y para la legítima satisfacción de los dos individuos del mismo que quedan especialmente mencionados.-

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona, 28 de abril de 1939.  
Año de la Victoria.

EL SECRETARIO

EL ADMINISTRADOR

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INCENDIOS.-

Los infrascritos al reanudar las funciones de sus cargos en las oficinas de la Junta de Museos nuevamente instaladas en Barcelona, se complacen en hacer constar ante V.E. que al ser evacuada la plaza de Clot, los individuos del cuerpo de Mozos de Esquadra Fernando Ferré, Juan Cancell Gili, Rafael Perez Dubon, José Guardia Pobill, Manuel Montaña Pradera, Antonio Suñé Jover y José Sagarra que se encontraban de servicio en el depósito de obras de arte de Barcelona situado en aquella localidad se prestaron voluntariamente a desobedecer las órdenes de evacuación que recibieron de sus superiores y se pusieron a las órdenes de los infrascritos en el local de dicho depósito durante las horas angustiosas de la salida de las fuerzas rojas, para defender las colecciones artísticas que allí se hallan reunidas, las cuales pudieron por último ser entregadas in

tegramente y sin deterioro a las fuerzas  
del Glorioso Ejército Nacional.

Lo cual nos complacemos en comunicarle  
para que pueda tener conocimiento del com-  
portamiento de los expresados individuos,  
realmente eficaz para la salvación de aque-  
llas obras.

Dios guarde a V.E. muchos años  
BARCELONA, 29 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA

EL SECRETARIO

EL ADMINISTRADOR

Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.-

av. Ref arg. 274

En el día de la fecha las oficinas de la Junta de Museos de Barcelona han cesado de ocupar el piso alto de la casa Solá-Morales de esta ciudad.

En el acto de hacerse cargo de las llaves del citado piso una persona representante del Sr. Solá-Morales, ésta declara hallar en su lugar y conforme los muebles detallados a continuación, pertenecientes a dicha casa y que quedaron depositados en algunas de las dependencias utilizadas por el mencionado servicio.

Una mesa elíptica.

Una mesa rectangular.

Un caballete de pintor.

Un carpet.

Varias sillas de cuero y de énea.

Y para que conste, lo firman por duplicado el citado representante del Sr. Solá-Morales y el Oficial encargado de la referida Oficina.

Dist 22 Junio 1939. a. r. u. v.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Saludo a Franco

Arriba España



Las obras de arte de los Museos de Barcelona que fueron depositadas en Olot, han sido en su mayor parte trasladadas a esta capital para ser nuevamente instaladas en dichos Museos.

Dentro de pocos días quedará totalmente acabado este traslado.

En este momento resulta, pues, necesario trasladar igualmente a Barcelona el material del servicio de incendios que bajo la inteligente dirección de V. fué instalado en dicho depósito de Olot para salvaguardar las obras que allí se custodiaban.

Como quiera que este material es ageno a la especialidad de nuestros funcionarios, considero indispensable que se persona V. al expresado depósito para or-

denar el arranque de dicho material, embalaje  
y traslado del mismo a Barcelona.

Por lo tanto le ruego se sirva personarse  
cuanto antes a aquella localidad al objeto  
indicados.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona, 12 de Diciembre de 1959.

Año de la Victoria.

EL SECRETARIO

Sr. Jefe del Servicio de Extinción de Incendios

Barcelona.-